

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
ECUASERVIMAR S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

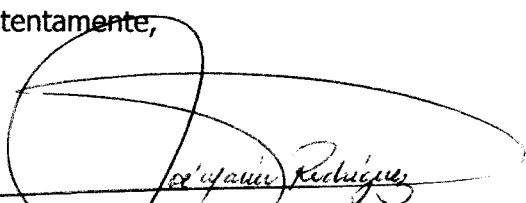
Los resultados del presente ejercicio reflejan la totalidad de los ingresos y sus respectivos costos y gastos de operación.

Expongo los movimientos generados en el año 2012 en el que la compañía no ha podido aún obtener los resultados deseados.

En el 2012 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

En el año 2013 esperamos que aplicando las políticas de ventas adecuadas se pueda incrementar los ingresos y podamos obtener resultados satisfactorios para beneficio de los accionistas.

Atentamente,



JOSE MARIA RODRIGUEZ LAMCHANG
Representante Legal